

## Resolución de la Convocatoria de Movilidad del Programa Erasmus+ Estudiantes "Bosnia y Herzegovina" 2017/2018

A propuesta de la Comisión de Selección establecida en la presente convocatoria de Movilidad de Estudiantes de la Universidad de León para realizar estancias de estudios en instituciones de Bosnia y Herzegovina, se acuerda:

1. La exclusión de las siguientes candidaturas, por haber sido beneficiario de una Beca Erasmus+ por un periodo superior a los 9 meses:
  - a. DNI: 53554277-L
  - b. DNI:71473070-H
2. Una vez se ha revisado la documentación presentada y aplicado el baremo recogido en la convocatoria, publicar el siguiente listado de adjudicación de destinos. Para esta adjudicación se ha tenido en cuenta, en primer lugar, la puntuación obtenida tras la aplicación del baremo y, posteriormente el orden de preferencia de destino señalado por cada solicitante, resultado el siguiente listado:

<b>Universidad de Mostar</b>	<b>Burch International University</b>	<b>Universidad de Sarajevo</b>
DNI: 71478603-P	DNI: 71562582-Z	DNI: 71470966-F
DNI: X8379823-A	DNI: 72557326-P	DNI: 71475808-L
DNI 71462377-C	DNI: 71947506-X	DNI: 70910602-S
DNI 70915622-K	DNI: 71480498-V	DNI: 71461402-B

3. Establecer el siguiente listado de candidaturas de reserva/suplentes de acuerdo con su puntuación y orden de preferencia de destino:
  - a. DNI: 71464540-K
    - i. Suplente 1: Burch International University (Sarajevo)
  - b. DNI: 71025409-V
    - i. Suplente 2: Burch International University (Sarajevo)
  - c. DNI: 71477839-A
    - i. Suplente 1: Universidad de Sarajevo
    - ii. Suplente 3: Burch International University (Sarajevo)
    - iii. Suplente 1: Universidad de Mostar.
  - d. DNI: 71462241-E
    - i. Suplente 2: Universidad de Sarajevo
    - ii. Suplente 4: Burch International University (Sarajevo).

Los solicitantes deberán aceptar su plaza mediante escrito a la Oficina de Relaciones Internacionales, en los 5 días hábiles siguientes a la publicación en la web según lo recogido en el punto 6.5 de la convocatoria.

En León, a 7 de diciembre de 2017.

Fdo.: Roberto Baelo Álvarez \*\*

Vicerrector de Relaciones Internacionales

\*\*Por delegación del Rector en Resolución de 11 de mayo de 2016 (BOCYL de 19 de mayo de 2016).